LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por megio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.: seis, 120: un año, 240.

PUNTOS DE SUSCIECION.-Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.-Lisbea, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Rogamos à nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscriciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Ciro mutuo, letras de fácil cobro o sellos de correos, certificando la carta en este ultimo caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envio de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertes en el mas breve plazo posible. 11 000.000 ob reiensiame

Madrid 1.º de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Bien supo el gobierno lo que hizo al disponer que las elecciones de ayuntamientos se verifiquen estando cerradas las Cortes y por consiguiente sin su fiscalizacion y su censura. De otra suerte funcionando el Parlamento, abierta esa válvula de la opinion, las corporaciones populares (populares por mal nombre) saldrian muertas de las urnas y el desprestigio del gobierno seria completo; mientras que así, muda lo tribuna y amordazada la prensa, el problema presenta distinta solucion en la forma aunque en el fondo sean como serán, idénticos los resultados.

La sesion verificada el sábado en el Congreso prueba palmariamente la prevision del gobierno en este punto. Tollavia no han empezado las elecciones; nos encontramos en el período de sus preliminares mas sencillos, y sin embargo, ya tienen los diputados de oposicion motivos sobrados para dirigir severos cargos al gobierno por abusos cometidos en provincias, en la simple formacion y certificacion de las listas electorales por los gobernadores, alcaldes y demás delegados del poder que en estas cosas intervienen. Si esto sucede ahora, en los sencillos preliminares de la lucha, ¿qué sucederá en la lucha misma, suponiendo que la haya? Oh, gobierno previsor y precavido como ninguno!... bien has sabido la que has hecho al disponer que las elecciones se verifiquen lo mismo que ciertos empréstitos, à cencerros tapados, sin luz y sin moscas, como suele decirse! En algo se habia de conocer que forma parte del gobierno el Sr. Romero Robledo que, sino es un gran estadista ni un gran legista, ni siquiera un mediano orador, es, en cambio, el primer confeccionador de triunfos oficiales que han conocido los siglos.

Descartando de la última sesion parlamentaria una breve discusion sobre materias económicas, y en la cual el Sr. Villaverde, antiguo demócrata y hoy diputado de la mayoría, hizo el gasto con mas deseo que buena fortuna, y un corto tiroteo entre el Sr. Vivar y el ministro de Marina, todas las horas de reglamento se invirtieron por los diputados de la izquierda en denunciar abusos electorales. El Sr. Romero Robledo sostuvo el peso de esta discusion con facilidad suma, como no podia menos de ser, dado el nuevo sistema adoptado por S. E., á saber: el sistema de la ignorancia. El señor ministro ignoraba cuantos hechos ponian en su conocimiento, y con ignorarlos salia perfectamente del paso.

Nuestro querido amigo el Sr. Castolar denunció graves abusos cometidos

en Alicante por el alcalde que continúa y continuará tranquilamente en su puesto. ¡Y apenas si el hecho denunciado tiene importancia! El Graduador de aquella ciudad es denunciado por haber dicho que las listas estaban amañadas, falsificadas, y el director de dicho colega prueba ante el tribunal que es cierto lo que ha dicho un periódico; decláralo así tambien el juez, y El Graduador es absuelto. ¿Qué debe hacerse con ese alcalde, preguntaba el Sr. Castelar despues de presentar al juicio de la Cámara estos hechos?-Pues, nada-contestaba el senor Romero Robledo, no hemos de separar esa autoridad por una simple indicacion de S. S.

¡Qué magnifico y qué cómodo es el sistema del señor ministro de la Gobernacion!

El Sr. Parra dijo que en Orcera (Jaen) habia grandes escándalos electorales, cometi los por el alcalde de dicho punto, escándalo que se traducia en grandes palizas á un elector, y, levantose nuevamente el Sr. Romero à declarar, despues de dejar sentado que no sabia nada acerca de aquellos garrotazos, que la autoridad del gobierno no puede llegar á ciertos pueblos de la Península, declaracion que oyó la Cámara con asombro, por mas que ya deberia estar curado de espanto y no apurarse por tan poca cosa.

Tambien el Sr. Rute denunció abusos electorales con el mismo exito que los Sres. Castelar y Parra, y despues de algun que otro incidente curioso, aunque de poca importancia se levantó la sesion para continuar el martes el debate sobre gorantias.

No hemos de terminar esta crónica sin repetir nuevamente: Ya supo el gobierno lo que hizo al disponer que las elecciones se verifiquen estando cerradas las Cortes la oup sa romar le

ahora en aquella provinciar las e De La Correspondencia, edicion de la mañana:

«El discurso del Sr. Sagasta en el debate sobre garantías constitucionales no será tan acentuado en sentido oposicionista como el del Sr. Romero Ortiz.

El mismo diario, edicion de la tarde: «Segun los amigos del Sr. Sagasta el discurso del jefe de la minoría será mas enérgico que el del Sr. Romero Ortiz »

Equilibrios se llama esta figura senores constitucionales.

Si lo que buscan ustedes es el poder, deben procurar no descontentar al tes-

Si per el contrario aspiran ustedes à hacer politica en defensa de los intereses de la nacion, creemos que se les ofrece oportunidad de probarlo ahora que está próxima la clausura de las Córtes, y ¡Dios sabe cuándo se les presentará otra!

El Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, tuvo el viernes la franqueza de confesar que no tiene la mala costumbre de leer periódicicos.

Pues siendo así, ¿por qué no suprime S. E. el negociado de la prensa del ministerio de su cargo?

Mucho ganaria la prensa con que todos los ministros hicieran otro tanto; y genaria mucho mas con que el señor Mendo Figueroa imitase al Sr. Calderon Collantes.

Con esto, el periodista sabria que solo escribe para el pais, sin tener en los puntos de su pluma esa especie de sargento de los magyares que se llama fiscal de imprenta.

Gracias mil señor ministro!

La Correspondencia la emprende contra los periódicos que denuncian abusos cometidos en la formación de les listas electorales, indicando a las oposiciones el camino que deben seguir para hacer valer sus derechos.

Usted dispense, señora Competente, y sirvase manifestar nuestra gratitud al abogado que le dicta esas lecciones de derecho moderno electoral.

El dia menos pensado veremos entrar à los redactores del periódico noticiero por las puertas de los de oposicion para enseñarnos lo que debemos escri-

¡Seria curioso!

Parece, al decirde un periódico, que se han corrido las órdenes mas severas para que sean castigados los estudiantes que pretendan alterar la dis-

Está muy bien. Pero como en todos los actos de la vida el ejemplo suele producir mejores resultados que el absoluto rigorismo, tratándose de jóvenes, seria muy oportuno que á los catedráticos de número, sin distincion de colores políticos se les obligue tambien à asistir con puntualidad á sus cátedras, pues como ya hemos repetido son muchos las que no parecian à llenar ose imperioso deber. Cúmplase la ley; pero cúmplase antes por los que la dictan.

Se engañan los periódicos de oposicion al decir que el gobierno no quiere conceder permiso para publicar diarios políticos. Segun nos dice un colega archiministerial, pronto verá la luz un periódico politico dirigido por... don Eusebio Blasco.

Ya se sabe, pues, el remedio. Para obtener el suspirado permiso por el que lloran cerca de doscientas personas, basta solo con hacerse empleado... de Gobernacion.

La Competente marca à la Camara popular el siguiente itinerario:

«El martes á primera hora se discutirá en el Congreso la ley de marinería. El resto de la sesion, desde las tres de la tarde probablemente, la ocuparán los Sres. Castelar y Cánovas continuando el debate sobre la suspension de garantías.

El miércoles, jueves y viernes, habiarán los Sres. Sagasta, Candau, Alonso Martinez, y Salamanca y Negrete, sobre el mismo

asunto irregash odud ok sprojety zonnale Hay presentadas tres enmiendas; dos del Sr. Candau y una del Sr. Salamanca y Negrete.»

El hombre propone... y Dios dispone.

pitan frigulacion de la fragata i En un artículo que nuestro colega La Nueva Prensa dedica al general Prim, encontramos estos párrafos, que son una pura verdad:

«Jamás se le vió descender de las alturas de la presidencia del gobierno para agarrotar la libre manifiestacion del pensamiento r sosoffover a norestened asses

No pensó nunca en fabricar leyes de imprenta, ni en comprimir las conciencias so protexto de órden público.

¡Qué diferencia, qué notabilisima diferencia, entre aquella victima de la 9438. noisantos al octobre le arato revolucion y el Sr. Canovas, a quien sus jentes llaman el prototipo de los presidentes de gobierno?

El uno dejando libre, completamente libre el pensamiento, no intentando siquiera en fabricar leyes de imprenta, y el otro persiguiendo y fabricando leyes que recogen y maten ese pensa-miento.

Y paraque la diferencia resalte mas, nótese, que cuando eso hacia el general Prim, tuvo lugar una formidable insurreccion federal y clubs y periódicos predicaban, no solo la insurreccion y el desconocimiento de toda autoridad, sino que hasta punto menos

que el asesinato. Y ahora ¿qué clubs hay? ¿Qué periódicos predican esas ideas subersivas y perturbadores?

Ah! Lo decimos con dolor, de aquellas bacanales que daban los que se decian partidarios de la libertad, de aquella griteria, en medio de la cual siempre, desde los antiguos tiempos se ha perdido la libertad, hemos venido a parar a estos tiempos y a estos gobiernos, que persiguen y matan toda legitima manifestacion del pensamiento.

No podia suceder otra cosa, as ansoq

El Tiempo, conmemorando la venida del gobierno restaurado: oldo la odasuq «Dos años de restauracion son bien poco para los acontecimientos faustes que han sobrevenido.»

La Politica sobre el mismo asunto:

«No se ha hecho todo cuanto podíamos prometernos.»

Pues pónganse ustedes de acuerdo, apreciables colegas.

«Las elecciones las hará el gobierno,» decia un periódico ministerial, con libertad y legalidad.

Y efectivamente, los preludios no pueden hablar mas alto en pró de esa legalidad.

¿Se quiere una prueba? Allá va. Al opulento capitalista, nuestro amigo y correligionario D. Juan Anglada, que tambien es diputado à Córtes, uo ha sido incluido en las listas electorales, que ha fabricado este ayunta-

Con igual motivo (sin duda por que los pobres no pagan contribucion) ha sido escluido de las listas, el no menos

miento.

opulento capitalista cande la Patilla. ¿Se presiente ó no la legalidad en las futuras elecciones? Y si esto sucede aqui donde no puede menos de producir un escandalo, como le ha producido? ¿qué sucederé en provincias?

Cuando menos los que en Alicante, donde han sido, y van siendo escluidos, no ya de las las listas electorales, si que tambien del padron de vecindad, uno de los principales comerciantes de aquella ciudad y un rico prepietario, hasta el punto, que habiendo sido uno de ellos, poco ha, á por la cédula de ve cindad nueva, se le contestó que no constaba en el padron como tal ve-

¿Se quiere mas legalidad? Seria pedir gollerías, y los tiempos no están para

La noticia anterior debe tener alguna referencia à la que da Competente, diciendo, que todas las noticias que se reciben en Gobernacion sobre elecciones son favorables al gobierno.

Suponemos que esta noticia no cojerá de sorpresa à los ministeriales.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telégramas:

Cádiz 30.—El vapor Aurrerá, de la línea de Filipinas, ha fendeado hoy en este puerto. Trae con adelanto de nueve dias la correspondencia [nacional, á la que viene en bandera extranjera.

Londres 31 -- En el mundo de la diplomacia considera desde luego como un elemento grande y poderoso para conseguir la paz, la prolongacion del armisticio.

Paris 31.—Son tantos los deseos de que la cuestion de Oriente se resuelva de una manera pacífica, que la menor noticia en este sentido es saludada con alza en los fondos públicos. La Bolsa hoy altísima.

Paris 30.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés 71'25. 5 por 100 id 105'70. Esterior cupon Enero de 1875, 14 112; consolidado inglés,

Bolsin: Esterior español 14 12. Interior idem, 12 178.

sive, acortándose mas para las mercancias

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Diciememi seducingis bre de 1876. The oriol so

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta la sesion á las dos menos cuarto, leyóse el acta de la anterior, siendo apro-

Continúa la interpelacion sobre el estado de la Hacienda.

El señor Villaverde defiende con gran calor las medidas tomadas por el ministerio para salvar la siturcion de la Hacienda, y contesta á algunas observaciones del senor Rico.

Despues de tratar de la Deuda flotante, empieza á ocuparse de la contribucion territorial, extendiéndose en considereciones sobre el impueste de consumos.

Demuestra sus conocimientos en la clasificacion de Aduanas, siendo oidas sus apreciaciones económicas por seis diputados, tres de los cuales están escribiendo.

Dice que la palabpa bancarrota no puede aplicarse al Estado, no puede declararse en quiebra, y añade que precicisamente

se acusa de haber hecho bancarrota á una situacion que ha empezado á pagar los intereses de la Dauda pública, despues de convenir noblemente con los acreedores del Estado, cosa que no ha podido hacer ningun Ministerio, pues desde 4874 se borró del presupuesto la cantidad que debia dedicarse al pago de los intereses.

Concluye lamentándose de que no sea posible pagar la totalidad de los intereses, si bien abriga la creencia de que será fácil llegar á este resultado si es prosigue el camino

emprendido, ofgens endes vel eb otsev El Sr. Rico empieza su rectificacion diciendo que un periódico ha atribuido un plan de Hacienda al Sr. Villaverde y que lo ha desarrollado con gran copia de datos. (Alude el Sr. Rico á un suelto que publicó La Correspondencia el dia de Inocentes. El

Sr. Villaverde: Eso no es digno de S. S.) Si lo recaudado hasta ahora, añade el senor Rico, ha excedido de lo consignado en presupuesto, segun asegura el señor ministro de Hacienda, ¿en qué consiste que la Deuda flotante va aumentando y los presupuestos resultando con un déficit considerable? Si no habeis gastado mas de lo necesario, y si las recaudaciones han aumentado mas de lo que esperabais, ¿cómo es posible que se vaya agravando cada dia la situacion de la Hacienda?

Hace algunas consideraciones para hacer resaltar dicha anomalia.

Insiste en calificar de pobre, muy pobre, la recaudacion del mes de Noviembre último, así como tambien las afirmaciones que hizo en su anterior discurso sobre la perjudicial gestion económica del actual minis-

tro de Hacienda.og y no ioneta al a . a a con El señor Villaverde rectifica leyendo algunos datos comparando lo recandado en los cuatro primeros meses del año económico de 1875-76 y la misma época del de 1876-77, resultando un aumento en esta última época con relacion á la primera de 6 000.400 pesetas en la direccion de Aduanas; de 14.200.000 en la de Rentas, de 7.500.000 en la de impuestos, de tres millones en la de propiedades, y solamente en el ramo de contribuciones hay una baja de 610.000 pesetas.

El Sr. Rico dice que no deben causar extrañeza los datos leidos por la diferencia de las circunstancias.

El Sr. Cos Gayon pide la palabra para alusiones personales, y en este concepto le fué concedida. abatell ob ordefaint rolles fo

Empieza á manifestar cuál era el estado de la Hacienda al entrar el actual ministerio en el poder. Dice que encontró ocho mil millones de reales de Deuda del Tesoro. (El Sr. Rute: Pido la palabra para una cuestion de órden.)

El Sr. Parra denuncia varias tropelías cometidas en Orcera por el alcalde, á cuya autoridad califica de indigna, y pide su destitucion.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que desgraciadamente en muchos pueblos las pasiones están exacerbadas entre los partidos políticos, y que esta es una razon mas para que los gobiernos tengan la facultad de nombrar los alcaldes. Respecto del caso concreto que ha denunciado el senor Parra, dice que se enterará y aplicará el remedio.

El Sr. Gisbert hace uso de la palabra para alusiones personales, y manifiesta, entre otras cosas, que Madrid paga 27 millones por contribucion industrial.

El Sr. Rute dice, que como el gobierno no ha pasado de la cuarta pregunta, no ha podido hablar S. S., porque ocupaba el quinto lugar, y que será lo mas breve posible para que se limite la inicitiva parlamentaria. El Sr. PRESIDENTE: señor diputado: la

mesa respeta el derecho que tienen los senores diputados. To The la sicamos A El Sr. Rute denuncia varios actos ilegales cometidos por el comandante militar de

Ceuta, cuya situacion debia merecer la atencion del Gobierno. El Sr. ministro de la Gobernacion contesta, que sobre la denuncia del Sr. Rute se

ha elevado una consulta al Consejo de Estado, que todavía no ha sido resuelta. El Sr. Rute insiste en que el Gobierno

debia destituir al comandante militar. El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que no le destituye porque no ha hecho motivos para ello.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Sr. Rute pregunta si el gobierno va á sostener en sus puestos á los alcaldes procesados, durante el período electoral.

cesados, durante el período electoral.

El Sr. ministro de la Gob rnacion contesta negativamente, y que no conoce á ningun alcalde que ceté procesado.

El Sr. Rute dice que deja la palabra al senor Castelar, pará que hable sobre los alcaldes procesados.

El Sr. Ministro de la Guerra defiende al comandante militar de Ceuta.

El Sr. CASTELAR: Un periódico de cierta ciudad acusó á un alcalde por falsificador de listas. El periódico fué denunciado y absuelto: el tribunal pasó el tanto de culpa al alcalde, y fué éste sentenciado y va á presidir unas elecciones de ayuntamientos y quizas de diputados.

Yo desearia saber si el señor ministro de la Gobernacion está dispuesto á separar á ese alcalde, para no dar lugar á retraimientos peligrosos.

testa, que habiendo sido acusado un alcalde de falsificador de listas electorales, éstas debian referirse á la eleccion de diputados á Córtes. El acta ha sido invalidada? Pues hay que separar al alcalde. No lo ha sido? Pues no puede separarle el gobierno.

Los señores Castelar y ministro de la Gòbernacion rectificaron. Il stot al 18380 el de

Leyóse una proposicion de ley para que el gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley sobre arreglo definitivo de material flotante de marina.

estado de la Marina es lamentable: cita varios ejemrlares para corroborarlo. Alude al proyecto retirado del Senado, y dice que un ministro debe abandonar su puesto cuando presenta un proyecto que rechaza la opinion, y que ha de rectificar despues. Para demostrar el conflicto que espera su señoría del arreglo que se iba á llevar á cabo, comienza á leer una carta, en la cual se hacen ciertas confesiones respecto á la actitud que tomará el cuerpo de la armada.

El señor presidente le advierte que lo que vaya á decir lo diga bajo su responsabilidad.

El señor Vivar, asintiendo á la indicación del presidente, continúa la lectura de la carta, en la cual se asegura que el apostade-ro de la Habana seguirá en un todo la conducta de sus compañeros de la península si el conflicto llega.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría, que es militar, comprenderá las gravísimas declaraciones que ba hecho, sobre las cuales llamo á S. S. la atenci on y por primera vez al órden.

El Sr. Vivar continúa su discu rso, recordando las dimisiones de la marina presentadas cuando fué nombrado el Sr. Ulloa ministro del ramo.

El señor ministro de ES TADO: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. Vivar termina su discurso.

El señor presidente manda leer las palabras que habia solicitado el señor ministro de Estado y escita al Sr. Vivar á esplicarlas satisfactoriamente.

A las indicaciones del señor presidente, el Sr. Vivar manifiesta que condena toda resistencia pasiva y violenta á los poderes del Estado, el abiq novel ao la la

El Sr. Vivar pide que retire sus palabras el señor ministro de Estado. (LI Sr. Cáno-vas: No puede ser. El Sr. Martinez: Es un diputado como otro cualquiera. El señor ministro de la Gobernaciou: Aunque sean 100. Murmullos de desaprebacion en los bancos de la minoría.)

El Sr. PRESIDENTE: Cuando el presidente ha manifestado que las palabras del señor ministro de Estado las ha dicho en sentido condicional y guarda silencio el señor ministro, es porque acepta la explicación.

El Sr. VIVAR: Conste, pues, que las ha retirado.

El Sr. Clavijo constesta al Sr. Vivar, encomiando la disciplina en los cuerpos armados, y dice que la marina solo puede salvarse con la exajeración de la ordenanza. Despues dirige algunas inculpaciones al Sr. Vivar por su conducta mientras di-

rigia un buque del Estado.

El señor ministro de Marina niega que

El señor ministro de Marina niega que fuera exacto el documento leido por el señor Vivar, porque de lo contrario los onciales que lo han firmado habrian faltado á su deber, habrian amenazado al gobierno, y el gobierno seria inexorable con ellos.

Añade que el Sr. Vivar, no solamente afirma hechos inexactos, sinó que además afirma hechos cuya fa sedad le consta. (Sensacion).

Aconseja al Sr. Vivar que traiga proyectos de ley á la Cámara sobre la Marina, en vez de combatir al gabierno, sin presentar pruebas.

El Sr. VIVAR: ¿Es exacto que el señor ministro de Marina ha asegurado que están empleados los almirantes en los tres departamentos marítimos? (El señor ministro de Marina pronuncia algunas palabras. El señor ministro de la Gobernacion, dirigiéndose al de Marina: No le conteste V.)

Cita le que sucede en algun departament,

.offe stag sevitom or

para demostrar la inexactitud de las palabras del señor ministro.

El señor ministro recuerda que el señor Vivar dirigió una comunicacion oficial diciendo que no tenia buena su... (El señor ministro señela su cabeza y se sienta.)

El Sr. Vivar en su contestacion, manifiesta que cuando estuvo al frente de la fragata Blanca, algunos oficiales no contestaron al grito de ¡Viva el rey! habiendese fijado en la órden del -dia que se dieran los vivas de ordenanza; y que en otra ocasion se la sublevaron los soldados y que no murió en su sitio, en premer término por que no queria comprometer la vida de los oficiales que tenia á sus órdenes, y en segundo lugar por las circunstancias proqueentonces atravesaba la nacion; que es cierto que se ve envuelto en una causa la cual no ha sido reclamada hasta que su señoría ha venido al Congreso, por cuya razon estará precavido para cuando deje de ser diputado; y concluye diciendo, que como todo lo que ha dicho constará en el Diario de las Seisones, las presonas imparciales y competentes darán la razon á quien la tenga. 25100 asíd

El Sr. Clavijo defiende las condiciones de los buques españoles, y habla de la mecánica aplicada á la marina.

El señor ministro de Marina cuenta al Congreso los servicios que prestó favorables á la escuadra que preparó el Gobierno republicano. (Los ministros de Fomento y de Gobernacion le acercan un papel, aconsejandole que no se siente antes de verlo.)

Voy á leer, añade, la comunicacion que dirigió un jefe de marina. La lee el secretario Sr. Cadorniga. En dicho documento se dice que hay sospechas para creer que el Sr. Vivar no tiene completas las facultades mentales. Concluida la lectura, algunos diputados piden que se lea el nombre del que firma, pero ni los secretarios ni el Presidente lo encontraron.

El Sr. Vivar declara que siempre ha cumplido con su deber en los distintos buque que ha mandado.

Se levantó la sesion á las siete y media.

NOTICIAS GUNERALKS.

Publicamos á continuacion el articulado del voto particular presentado en el Congreso por el Sr. Polo, como presidente de la comision nombrada para procurar la mejora del servicio y la reduccion de las tarifas de ferro-carriles, que está precedido de un extenso preambulo, que no reproducimos por falta de espacio:

Su articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º. El Senado y el Congreso elegirán en los primeros dias de cada legis-latura tres senadores y tres diputados, que formarán una comision consagrada á procurar, de acuerdo con el gobierno y hasta donde sea dable, todo lo que pueda favorecer al país la marcha de los ferro-carriles, y que anualmente dará cuenta á los cuerpos Colegisladores por medio de una Memoria, de cuanto juzgue conveniente manifestar respecto á los mismos.

Art. 2.º El gobierno procurará, de acuerdo con las compañías, pero con suma eficacia, la suspresion inmediata de todas las tarifas por su elevacion no practicadas y que, cabiendo legalmente serlo, pudieran crear grandes conflictos á la produccion y al comercio.

Art. 3.8 De la misma manera procurará el gobierno la reduccion inmediata de las tarifas hoy practicadas, y con el propósito de regularizarlas y aplicarlas; pero atendiendo á la diversidad de las mercancías, de los recorridos y de las condiciones generales y de localidad en los trasportes.

Art. 4.º Tambien y del mismo modo procurará el gobierno la reduccion en los plazos hoy señalados para el trasporte, corrigiéndose todo lo que tuvieran de escesivo, acortándose mas para las mercancías que mas lo necesitaren y por medio de tarifas especiales, proporcionando que puedan tener por un corto aumento de precio rapidez mas grande.

Art. 5.0 Tambien procurará el gobierno, de acuerdo en cuanto sea necesario con las compañías y con la brevedad posible, se reforme y adicione la legislacion actual de los ferro-carriles con las siguientes medidas.

1.ª No podrán exigirse por ningun recorrido tarifas mayores que las exigidas por otro mas largo.

2.ª Establecidas en un ferro-carail rebajas para los viajeros ó mercancías que recorrieren determinado número de kilómetros, aun cuando no los completasen, tendrán que valer tambien para las compañías
que con aquel enlazaren.

3.ª Cuando una reduccion de las tarifas continúe sin interrupcion durante dos años ó durante cuatro ó mas en la mitad del tiempo, deberá ser irrevocable para la compañía que la hubiere establecido.

4.ª Tendrán derecho á las reducciones en las tarifas todos los que quisieran aprovecharlas, pudiendo limitarlo solamente la condicion de que el trasporte se haga llenando un wagon por lo menos.

5.a Las reducciones en las tarifas debe-

the Politica source el mismo asunto, en quiena, y añada que precicisamente

· rán anunciarse con quince ó mas dias de anticipacion en los periódicos oficiales de las provincias á que se refleran.»

Hé aquí la comunicacion que los presidentes de los comités constitucionales en-

tregaron al Sr. Sagasta: «Excmo. señor presidente del comité central del partido constitucional.-Reunidos los presidentes de los comités de distritos de Madrid con motivo de la convocatoria hecha por el gobierno para las elec. ciones municipales, despues de haber oido á sus respectivas juntas y consultado á sus correligionarios, han acordado abstenerse de tomar parte en la lucha, aunque era otro su deseo, por ser imposible de todo punto que en los dias que faltan hasta el 2 del mes próximo sean examinadas las listas espuestas al público ayer 27, reunir los datos y documentos para solicitar las inclusiones y esclusiones, promover los recursos y conseguir que el ayuntamiento los de resueltos en todo el dia 2 de Enero, quedando tan solo cuatro dias hábiles.

Sienten la abstencion hoy mas que nunca, entre otros motivos, perque siendo las inmediatas elecciones municipales y provinciales base de las del futuro Senado, Cuerpo de carácter casi permanente, influirán de tal modo en su formacion, que, exceptuando el grupo que hoy gobierna, los partidos políticos no podrán nunca realizar sus aspiraciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1876.—Telesforo Montejo y Robledo.—Juan Moreno Benitez.— Zoilo Perez.—Miguel Carranza.—José García y Cachena.—Domingo Garrido.—Manuel Roir.—Félix Sanchez Blanco.—Jose Abascal.»

Nuestro colega El Constitucional ha entablado recurso de casacion.

A pesar del fracaso del Alerta y de la Discovery se prepara en Inglatera una nueva expedicion al polo Norte, que será costeada por los Yacht-Clubs del Reino Unido.

Ayer reinó un fuerte temporal en la costa cantábrica, teniendo que guarecerse las embarciones en los puertos mas inmediatos. Algunos de ellos han sufrido averías de consideracion.

La Diputacion provincial de Madrid ha hecho retirar de los pueblos á los comisionados de apremio encargados de reclamar el pago de tributes á los ayuntamientos morosos.

la sesion, desde los tres de la tan

Anteayer hubo un pequeño choque entre dos trenes, el cor eo de Sansander y uno especial de mercancías, en una estacion inmediata á la de Avila, y á consecuencia, segun parece, de un cambio equivocado de agujas, resultando con ligeras contusienes algunos viajeros. No bubo desperfectos en la vía, ni retraso en el movimiento de ambos convoyes.

Dicen de Gibraltre que el 25 dió permiso el capitan á la tripulacion de la fragata inglesa de guerra Shah para pasar á tierra, promoviendo los marineros tal desórden y gritería que se cerraron las puertas de las casas y hubo sustes y desmayos. Ellos mismos trabaron diferentes luchas con los piquetes de la guarnicion, resultando varios marineros y soldados heridos. En algunas casas penetraron los revoltosos y arrojaron macetas sobre sus compañeros.

Segun telégramas recibidos ayer, se han presentado al general Martinez Campos 18 insurrectos con armas.

prenta, ni en comprimir les concioncins so

La sociedad geográfica celebrará sus reuniones quincenales durante el año 1877 los martes primeros y terceros de cada mes. La primera reunion se celebrará mañana martes á las ocho y media en punto de la noche, habiéndose encargado de la conferencia, que versará sobre la última expedidicion al polo Norte, el señor D, Eduardo Saa edra.

Ha oido decir un periódico de Bilbao que el ex jefe carlista Niceto de Urquizu, ha solicitado formación de espediente para que sea indemnizado de los perjuiciso sufridos durante la guerra, con motivo del incendio de su casa de las Arenas, ocasionado por algunas granadas lanzadas desde la goleta Buenaventur: á las partidas carlistas que desde aquella finca disparaban á nuestras fuerzas.

Conducidos á Guernica los aldeanos heridos en una taberna de Larrauri, ha muerto uno de los siete, ofreciendo otros dos muy pocas esperanzas de vida.

El capitan general de Canarias ha propuesto al gobierno la creacion de una compañía que preste el servicio de la Guardia civil.

Al ser aprobada por el ministerio de la Guerra la propuesta de 29 médicos segundos del cuerpo de sanidad militar para primeros de Cuba, se ha dispuesto que precisamente se han de hallar embarcados el dia 30 de Enero próximo.

El 27 se suicidó en una de las estaciones de Gerona á Barcelona un indivíduo perteneciente á un batallon de francos, disparándose el fusil.

Escriben de Tortosa que la cosecha del aceite es este año escasa en el país, pero el caldo de superior calidad, pagándose á 16.50 pesetas cántaro de 15 kilos.

Personas inteligentes calculan en unas 200.000 arrobas la caña de azúcar que se recolectará este año en la comarca de Denia.

El martes próximo discutirá el ayuntamiento en sesion pública el proyeclo de unificacion de la deuda municipal.

El gobierno francés ha negado resueltamente la estradiccion del famoso ex-cabecilla cura Santa Cruz, fundado en que los delitos que cometió revisten carácter político.

Han llegado á la estacion del Norte dos wagones coches-correos con destino á las líneas de Francia y Santander.

En el interior llevan el encasillado de todos los puntos de la línea, cómodos y espaciosos retretes y una gran campana que dará la señal cuando ocurra alguna novedad en la línea. En los costados lleva con grandes letras doradas Correos de España, las armas y los atributos del ramo.

Los dependientes del Refugio que han conducido 50 dementes al manicomio de San Baudilio de Llobregat, al regresar á Madrid han acompañado á 14 indivíduos que vuelven al seno de sus familias completamente curados de la afeccion que les llevó á aquel grandioso establecimiento.

Ocon destino á la isla de Cuba han Ilegado á esta capital 100 indivíduos de tropa del batallon de Cáceres.

Ha entrado en Alicante la goleta Caridad conduciendo un falucho cargado de contrabando.

Desde el dia 2 de Enero próximo empezarán á cotizarse todas las deudas sin el cupon que vencerá el 1.º de Julio próximo.

Se ha descubierto en Moscow una gran conspiracion federalista, fundada en las mas ámplias bases del socialismo.

gena y entrado en dique. In integral de la so

el rumor de que se han suspendido por ahora en aquella provincia las elecciones de ayuntamientos.

El general Arrando llegó á Gerona el dia 22 del actual con fuerzas del ejército y compañías de somatenes, que han hecho desaparecer de aquella provincia los malhechores que merodeaban en cuadrillas.

Se ha mandado que se continúen las obras del castillo de la Palma del Ferrol.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.082.451 rs. vellon por 1.866 imposiciones, de las cuales son nuevas 313, y se han satisfecho rs. vn. 430.481 á solicitud de 148 imponentes, 85 de ellos por saldo.

Con motivo de la corta de árbolos que se está efectuando en la Vírgen del Puerto, ha ocurrido una sensible desgracia. Uno de los trabajadores sabió á un árbol de los ya atacados por el hacha y bastante desprendido, con el fin de atar una cuerda, con tan mala fortuna, que cayó el árb l, ocasionándole dos graves heridas en la caboza y la fractura de la rótula.

Anteanoche, al penetrar en una sastrería de la calle de la Cruz, fué capturado el autor del robo que hace tiempo se perpetró en casa del señor conde del Campillo, y que se habia fugado de la cárcel del Saladero.

Dos clérigos de la provincia de Alicante han sido condenados á una pena disciplinaria por el arzobispo de Valencia, á causa de haber cometido varias faltas.

El Cronista de Nueva-York nos trae noticias de la Habana que alcanzan al 9 del corriente.

Del estado oficial de las últimas operaciones, publicado por la jefatura de estado mayor de la isla, extractamos lo mas interesante, que es lo que va á continuacion: «Comandancia general de Cuba. — En

Cauto Embarcadero se ha presentado el enemigo en número considerable, habiendo sido rechazado por fuerzas de Talavera y guerrillas de Bailen, causándoles 11 muertos; por nuestra parte cuatro muertos y seis heridos.

AND THE PROPERTY OF THE PROPER

El enemigo, en número considerable, invadió el dia 1.º á Ságua de Tánamo habiendo sido rechazado, sin que puedan precisarse sus bajas; por nuestra parte hubo un voluntario muerto, un oficial y un soldado heridos.

Comandancia general de Remedios.—La partida insurrecta que el dia 18 fué batida por la columna del coronel Ayuso en Sabana Grande, tuvo mas de 60 bajas; resultando muerto el cabecilla Ramitos, y heridos Carrillo y Serafin Sances que mandaba la partida, Lico Perez y seis oficiales mas.

Comentando el Times las últimas noticias de Constantinopla, dice que Turquia debe adoptar en breve una resolucion de importancia suma. Pero que la Puerta debe estar segura de que el primer cañonazo que dispare, á pesar de las condiciones formuladas por Europa, representada en la conferencia, será el principio de su fin. Ni Inglaterra ni ninguna otra potencia se interpondria para salvarla de la ruina. Y es muy posible que se encontrase en frente de otros enemigos que no fuesen Rusia, aun en el principio de la guerra.

En la provincia de Madrid se han recaudado en el mes de Diciembre de 1876 por los ramos de bienes nacionales 1.005.718.76 pesetas.

Segun dicen los periódicos de Marsella, el duque de Decazes ha nombrado una comision mixta encargada de repartir la indemnización de 600.000 francos concedida por Turquía ó la familia del cónsul Maufin, asesinado en Salónica.

La misma comision se ocupará de la indemnizacion otorgada á la familia de monsieur Reygondand, negociante francés asesinado en Cuba.

Una señora llamada Buruham, de Atlanta, visitó un mes há la exposicion del Centenario, y encontró allí á un caballero que dijo llamarse el coronel Dolong de Waston, y tambien que era muy rico. Al segundo dia de haberse conocido contrajeron matrimonio, y al tercer dia la novia andaba buscendo á su esposo y 1.30) pesos que habian desaparecido con él.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Una órden dando las gracias á la empresa A. Lopez y compañía por el celo é interes que ha desplegado en el trasporte da las tropas espedicionarias á Cuba, y disponiendo proponga d'cha empresa á los capitanes encargados del flete, á fin de otorgarles la cruz de primera clase del merito Militar.

Gobernacion.—Una órden nombrando el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del cuerpo de benefirencia general, vacantes en los hospitales de la Princesa, Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Cármen.

La de hoy publica las siguientes:

Hacienda.—Una órden resolviendo varias consultas hechas por los jefes de las administracion económica de algunas provincias sobre la inteligencia que debe darse al articulo 171 de la ley electoral de 20 de Agosto

de 1870.

Fomento.—Una órden autorizando á don Mateo Matsu y D. Francisco Puig para el establecimiento de un tram-via desde la estacioc de Sils á Santa Coloma de Farnés.

ESPECTACULUS

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —
Lucrecia Borgia.

de amor—En la cara está la edad.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—

ZARZUELA.—A las ocho y media.—

Sobre ascuas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Los dominos blancos.—La confitera.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—
Norma.—Las preciosas ridiculas.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—

La herencia de un marino.—Un cuarto desalquilado.—Los trapisondistas.—Las hijas de su padre.—La molinera. ESLAVA.—A las ocho.—Un cuarto des-

alquilado.—Guadros al fresco.—El mudo per compromiso.—A primera sangre.—Bailes. MARIONETTE.—A las ocho.—Nacimiento del Hijo de Dios y la degollació de los

inocentes.—Baile.

SALONES DE CAPELLANES.—Hoy lunes gran baile de máscaras y árabes de nueve de la noche á dos de la madrugada.

La Magnolia de tres á siete de la tarde.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Repanci.

Corredera Baja de Sin Pablo, núm. 48.

dar dennució graves abusos cometidos